

Contratos de financiación de vehículos: usura y cláusulas abusivas



Educación financiera 2026: Formando a personas consumidoras.



Con el apoyo de:



Generalitat de Catalunya
**Agència Catalana
del Consum**

Regulación

- LEY CRÉDITOS AL CONSUMO 29/11
- TEXTO REFUNDIDO LEY DEFENSA CONSUMIDORES Y USUARIOS
- LEY USURA 1908



Crédito al consumo y crédito vinculado

- En ambos casos FEIN y documentación PREVIA al contrato
- En ambos casos, precio es “libre”
- En ambos casos, comisiones “libres”
- En ambos casos, prohibición de producto vinculado

Diferencias

CREDITO AL CONSUMO

Importe total que deberá usted pagar:

es decir, el importe del capital prestado más los intereses y posibles gastos relacionados con su crédito

Importe sin bonificación:

- › Importe del capital prestado: 13.500,00 euros.
- › Importe de los intereses: 1.563,06 euros.
- › Importe del precio de apertura: 0,00 euros.
- › **Importe total a pagar sin bonificación: 15.063,06 euros.**

Garantías requeridas

Descripción de las garantías que usted ofrece en relación con el contrato de crédito

La entidad prestamista le requerirá las siguientes garantías:

- › **Personal:** El deudor (usted) garantiza con todos sus bienes presentes y futuros que el pago del préstamo se va a cumplir.

CRÉDITO FINANCIACIÓN VEHÍCULO

Deberá usted pagar lo siguiente:

Nº de plazos: 48 1 de 451,34 Euros 46 de 380,13 Euros 1 de 15.234,34 Euros.

El importe de la primera cuota podrá variar ligeramente en función de la fecha de suscripción del contrato dentro del periodo de validez de esta información precontractual.

Frecuencia: Mensual con vencimiento del 02/04/2024 al 02/03/2028 .

Intereses y/o gastos que deberá pagar el Consumidor de la manera siguiente:

- Intereses: 8.379,35 Euros. (incluidos en las cuotas mensuales)
- Comisiones: Financiada

Apertura: 3,80% s/Imp. Total Crédito (sin comisiones ni gastos) 907,62 euros.

Con una antelación de 90 días naturales a la fecha de vencimiento de la última cuota del Contrato de financiación usted podrá optar por (A) Efectuar el pago a su vencimiento, de dicha cuota o (B) Entregar el vehículo objeto de financiación para el pago de la última cuota del Contrato de financiación. Para ello usted deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones de pago, así como efectuar la entrega del vehículo en las condiciones de kilometraje, estado de conservación y documentación que contractualmente se pacten.

IMPORTE TOTAL A PAGAR: 33.171,66 Euros.

Diferencias

CRÉDITO AL CONSUMO

TAE: 7,229 %

Esta TAE se ha calculado teniendo en cuenta el importe y plazo indicados en este documento y comprende:

- › El tipo de interés que se indica
- › el precio de apertura que se indica
- › Los demás costes que se relacionan en el apartado 3. "costes del crédito".

No se incluyen en el cálculo de la TAE los gastos de notaría si los hubiera y el coste de mantenimiento de la cuenta asociada al préstamo que puede ser gratuita (ver apartado 3).

Para obtener la TAE se ha aplicado la fórmula recogida en la Ley 16/2011, de 24 de junio de Contratos de Crédito al Consumo (BOE 25-06-2011).

CRÉDITO FINANCIACIÓN VEHÍCULO

TAE: 14,2211% (*)

El importe de la TAE podrá variar ligeramente en función de la fecha de suscripción del contrato dentro del periodo de validez de esta información precontractual. Si Vd. contrata el último día de vigencia de esta información precontractual el importe máximo de la TAE será 14,2288 %.

Ejemplo bajo la hipótesis de que el contrato se mantendrá en vigor durante toda su duración y las partes cumplirán sus obligaciones en las condiciones y plazos acordados.

IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO: 24.792,31 EUROS. IMPORTE TOTAL A PAGAR: 33.171,66 EUROS.

Tipo Deudor Fijo 10,2500 % T.A.E.: 14,2211 %

Nº de plazos: 48, 1 de 451,34 EUROS 46 de 380,13 EUROS 1 de 15.234,34 EUROS

Frecuencia: mensual con vencimiento del 02/04/2024 al 02/03/2028

Intereses y/o gastos que deberá pagar el Consumidor de la manera siguiente:

- Intereses: 8.379,35 EUROS. (Incluidos en las cuotas mensuales)

- Comisiones: Financiadas

Comisión de apertura 3,80% s/lmp. Total Crédito (sin comisiones ni gastos) 907,62 euros.

Diferencias

CRÉDITO AL CONSUMO

¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas, tomar una póliza de seguros que garantice el crédito, u otro servicio accesorio?

Si los costes de estos servicios no son conocidos del prestamista, no se incluyen en la TAE.

Usted no está obligado a contratar una póliza de seguros. Si usted decide no contratarla, esta decisión no tendrá ninguna consecuencia en la concesión del préstamo, ni en las condiciones del mismo, que serán las del tipo deudor sin bonificar.

CRÉDITO FINANCIACIÓN VEHÍCULO

Dado el carácter voluntario y no condicionante del seguro Vd. podrá concertar el préstamo en las mismas condiciones que con seguro (tipo de interés, plazo, garantías, etc.) conforme a los siguientes términos económicos:

IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO: 23.687,16 EUROS. IMPORTE TOTAL A PAGAR: 31.822,38 EUROS.

Tipo Deudor Fijo 10,2500 % T.A.E.: 12,2905 %

Nº de plazos: 48, 1 de 419,96 EUROS 46 de 351,48 EUROS 1 de 15.234,34 EUROS

Frecuencia: mensual con vencimiento del 02/04/2024 al 02/03/2028

Intereses y/o gastos que deberá pagar el Consumidor de la manera siguiente:

- Intereses: 8.135,22 EUROS. (Incluidos en las cuotas mensuales)

- Comisiones: Financiadas

Comisión de apertura 3,80% s/Imp. Total Crédito (sin comisiones ni gastos) 867,16 euros.

Diferencias

CRÉDITO AL CONSUMO

Cuotas del préstamo

- › Número de cuotas: 36
- › Periodicidad de los pagos: mensual
- › Fecha de la fracción inicial: 01/10/2024
- › Importe de la fracción inicial: 56,80 euros (referido al periodo de 09/09/2024 a 30/09/2024). Este pago comprende solo intereses.
- › Número e importe de las cuotas mixtas: 36 cuotas mensuales de 416,84 euros. Estos pagos comprenden la amortización del capital más el pago de los intereses.

Importe sin bonificación:

- › Importe del capital prestado: 13.500,00 euros.
- › Importe de los intereses: 1.563,06 euros.
- › Importe del precio de apertura: 0,00 euros.
- › **Importe total a pagar sin bonificación: 15.063,06 euros.**

CRÉDITO FINANCIACIÓN VEHÍCULO

ESPACIO RESERVADO PARA SERVICIOS RELACIONADOS (se especificará en cada caso si son condicionantes o no condicionantes) Seguros no condicionantes. Sumados al capital. Vida Plus 1.064,69 Euros Seguro/s incluido/s en T.A.E.

1.064,69 Euros

IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO 24.792,31 Euros

INTERES POR APLAZAMIENTO

Nº meses 48 TIPO DEUDOR FIJO 10.250 % 8.379,35 Euros

COSTE TOTAL DEL CREDITO 10.351,66 Euros

IMPORTE TOTAL ADEUDADO 33.171,66 Euros

ESPACIO PARA COMISIONES EVENTUALES Y FUTURAS (Condición General 18) Gastos por

Reclamación de posiciones deudoras: Ver Anexo "Gastos por Reclamación de posiciones deudoras"

Modificación de contrato o sus garantías 0,50 %, min 18,03 Euros

Reembolso Anticipado: 0,50 % plazo inferior 1 año y 1,00 % plazo superior, C.General 7B

Importe del interés diario a efectos de derecho de desistimiento 6,96 Euros

RECONOCIMIENTO DE DEUDA:

Por tanto el comprador: reconoce deber al financiador la cantidad de 33.171,66 Euros que se pagarán en 48 Plazos, conforme al Plan de Amortización, mediante recibos que se domicilian en la entidad BANCO SANTANDER, S.A. con domicilio en

CL PANADEROS 19 ESQ. C/ FRAILES 28082 MANZANARES

número de cuenta ES30 0049 4447 352310034958 T.A.E del 14,22 %

Condición general 8

Comisión apertura

1.- TRANSPARENCIA

2.- ABUSIVIDAD

Comisión de apertura y otros gastos, cuotas mensuales y cuota final: Es de la máxima importancia que te fijas en estos conceptos. La “comisión de apertura” tendrás que pagarla al inicio de la financiación (junto con la entrada inicial) y normalmente supone entre un 1% y un 3% del importe del préstamo. Además, puede haber otros gastos iniciales, como por ejemplo un seguro. Las “cuotas mensuales” hacen referencia a lo que tendrás que pagar cada mes a lo largo de la vida del préstamo, en concepto de amortización de principal más intereses. La última cuota que tendrás que pagar al cabo del aplazamiento se llama “cuota final” y normalmente será de un importe mucho más elevado al del resto de cuotas mensuales, ¡tenlo en cuenta de cara a la planificación de tus finanzas!

Importe total adeudado: es el importe total que tendrás que pagar por la financiación (comisión de apertura y otros gastos + cuotas mensuales + cuota final). Si a ello sumas el importe de la entrada inicial, obtendrás el **precio total del coche si solicitas financiación**. ¡Compáralo con el PVP antes de decidirte por la financiación!

Seguro (vida, protección de pagos..)

- NO NECESARIO NI OBLIGATORIO NI SE PUEDE IMPONER SU CONTRATACIÓN, AUNQUE SE DIGA “ NO VINCULANTE”
- NO NECESARIO FINANCIADO
- PRECIO DEBE SER EL MISMO

Usura

- CONCEPTO: 50-100% TEDR (+30%) PRÉSTAMOS AL CONSUMO
- FINANCIACIÓN FORZOSA:

Solo se te ofreció una única financiera, sin posibilidad de acudir a tu banco o a otras entidades.
Te dijeron que el precio del coche subía si no financiabas con la empresa que ellos proponían.
No recibiste una FEIN ni una simulación clara del coste total del crédito con antelación suficiente.
Te entregaron el contrato en el momento de firmar, sin tiempo para revisarlo.
No se te explicó el TAE real ni los productos asociados (seguros, comisiones...).

NO NOS CONFORMEMOS CON SABER “EN QUÉ SE ME QUEDA LA CUOTA”

¡GRACIAS!



www.asufin.com

